



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: asignación complementaria Dra. Bocco, Andrea

VISTO:

La solicitud de la Directora de la Maestría y Esp. en Didáctica de la Lengua y la Literatura, Mgter. Nora Alterman, para que se le abone una asignación complementaria a la Dra. Andrea Bocco; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea Bocco cumplió tareas docentes en el dictado del Seminario Literatura Argentina de la Maestría y Esp. en Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad;

Que las tareas asignadas a la mencionada docente fueron realizadas fuera del horario correspondiente a su respectivo cargo;

Que por extensión de jornada se hace necesario disponer el pago de una asignación complementaria, encuadrándose en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Disponer que por el Área Económico Financiera se abone a la Dra. Andrea Bocco, Legajo 32801 el importe bruto de \$468.750,00 (pesos cuatrocientos sesenta y ocho mil con 00/100), en concepto de asignación complementaria (extensión de jornada Código 189) por las tareas docentes en el dictado del Seminario Literatura Argentina de la Maestría y Esp. en Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad durante el mes de Julio del año 2025

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fuente 12 de la Maestría y Esp. en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.